



SESIÓN PLENARIA

3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 168, relativa a inicio de los trámites necesarios para otorgar al Grupo de Rescate e Intervención en Montaña (GREIM) de Potes la Orden del Mérito Civil, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0168]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 168, relativa a inicio de los trámites necesarios para otorgar al Grupo de Rescate e Intervención en Montaña (GREIM) de Potes la Orden del Mérito Civil, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Isabel Urrutía.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Hoy presentamos, desde el Grupo Parlamentario Popular una iniciativa que es sencilla, pero que es de justicia no solo para quienes integran el GREIM sino también para la sociedad de Cantabria.

No hace falta que yo lo repita aquí, Señorías, todos sabemos que de todas las instituciones del estado, las que componen las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, tanto la Policía como la Guardia Civil, son las mejor valoradas y puntuadas y destacadas por todos los ciudadanos y así lo dice año tras año el barómetro del CIS. Y de ellas, la que más puntuación otorga es a la Guardia Civil.

El 8 de marzo de 1844 se crea la Guardia Civil. Muchos han sido los avatares de este cuerpo. Han vivido, han sufrido y han sentido en sus propias carnes, como nadie en este país, la lacra terrorista.

La misión principal de la Guardia Civil es precisamente garantizar la protección de los ciudadanos frente a los actos delictivos que puedan amenazarlos, asegurar el cumplimiento de las leyes, llevando a la justicia a todo el que las incumpla y defender el libre ejercicio de los derechos y las libertades y preservar la seguridad ciudadana.

Así mismo es misión de la Benemérita la atención y auxilio a los ciudadanos, mediante la colaboración con los servicios de protección civil, la vigilancia del tráfico, la protección de la naturaleza, rescate y ayuda en montaña y mar territorial y en resumen cualquier actuación que lleve al socorro ciudadano.

Dirige sus esfuerzos con el fin de ser un cuerpo de seguridad cercano al ciudadano y un referente por calidad, versatilidad y disponibilidad, inspirándose en principios y valores de naturaleza personal, que debido a su dedicación continua de servicio al ciudadano, se constituyen en señas de identidad del propio instituto.

Desplegados en todo el territorio nacional, con más de 2.000 instalaciones y un número de efectivos que supera los 80.000, es este potencial humano, las mujeres y hombres que componen el Instituto Armado, el que hace posible el cumplimiento de la tarea encomendada para lo que la institución trata de dotarse también de los medios materiales más adecuados.

Es evidente que la protección de la Guardia Civil, lo es en muchos ámbitos de nuestra vida; la lucha antiterrorista, la protección de edificios, la delincuencia informática, la protección de altas personalidades, el orden público, en el medio ambiente, la seguridad ciudadana, la seguridad vial, el control de armas, la violencia de género, criminalista, integridad territorial en el mar, en el aire, en la montaña. Seguro que todos merecían por la lucha y la búsqueda del interés general esta orden. Pero hoy nos vamos a centrar en el último que yo mencionaba.

Lo hizo en la exposición de motivos de la proposición no de ley que hoy hemos presentado en este Parlamento desde el Grupo Parlamentario Popular. Durante la época de los años 60, del siglo XX, el aumento de las actividades al aire libre consiguió, trajo consigo la nueva necesidad de rescatar a personas accidentadas o extraviadas en áreas de montaña, siendo los puestos de la Guardia Civil los primeros en recibir los avisos de accidente, atendiéndolos con los medios que en aquel momento tenían a su alcance.

En 1967, se crean las unidades de esquiadores, escaladores. Encargadas tanto del rescate en montaña como de la vigilancia de los pasos fronterizos en los Pirineos.



En 1981, se reorganiza el servicio, creándose los actuales grupos de rescate especial de intervención de montaña, el GREIM.

Actualmente, las unidades de montaña están compuestas por las secciones, por los grupos y por los equipos. Y estas unidades se agrupan en áreas cuyo ámbito territorial corresponde a uno, o varios macizos montañosos.

En nuestra Comunidad Autónoma está el grupo de rescate e intervención de montaña, GREIM de Potes, que pertenece al área de Cangas de Onís. Llevan 36 años con nosotros, cuidando nuestros paisajes, vigilando nuestra naturaleza y atendiendo a quien lo necesita.

Tienen la misión de ejercer las funciones encomendadas a la Guardia Civil, en las zonas de montaña y de difícil acceso, como son: el rescate de personas, la investigación de accidentes, la conservación de la naturaleza, la seguridad ciudadana en instalaciones deportivas de montaña, las estaciones de esquí, las competiciones deportivas, la colaboración en la prevención de accidentes y promoción de la seguridad en montaña.

Y estas funciones, las hacen en muchas ocasiones en situaciones adversas, salvando vidas a lo largo de los años, poniendo en peligro las suyas.

Miren, nuestra intención hoy no es otra que presentar esta iniciativa, e invitarles a ustedes a que todos seamos fiel reflejo de lo que piensa la sociedad, de lo que quiere la sociedad y de lo que siente la sociedad de Cantabria. Y en este caso especialmente la lebaniega.

Porque ha sido a raíz de lo sucedido los días 24 a 28 de abril, que en estas jornadas de duras y adversas condiciones meteorológicas, estos profesionales debieron enfrentarse a un nuevo reto. En este caso, triste reto, que era no salvar vidas, sino rescatar los cuerpos ya sin vida de tres jóvenes montañeros de Zamoro, en el Espolón de Jisu.

Yo, personalmente, lo tengo que decir por si acaso luego algún Portavoz me lo quiere echar en cara, no puedo adentrarme ni en decisiones técnicas, ni en decisiones materiales, ni de emisión. No lo voy a hacer, porque además de una osadía por mi parte, me parecería una irresponsabilidad.

Se lo digo de verdad, Señorías. No busquen más allá de esta iniciativa que la hemos presentado aquí, porque nuestro Grupo Parlamentario como Grupo Parlamentario, de forma individual, ni este Parlamento tampoco además, tienen competencia por sí solos para poder iniciar un expediente, una petición de este sentido. Sí lo tiene el Presidente del Gobierno de Cantabria. Y por eso, se lo pedimos hoy al Gobierno de Cantabria.

Y por eso le pedimos como representante del Gobierno, que se dirija al Gobierno de la nación para que se inicien, por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, los trámites necesarios para que se conceda la Orden del Mérito Civil, al GREIM de Potes, por su valentía, por su valor, por su acierto, por su prioridad. Porque todos ellos ponen en valor no solo salvar vidas, sino rescatar; que nadie se quede encerrado en la montaña. Y para ello, como decimos, ponen en peligro sus vidas, no cediendo nunca a su empeño de ofrecer su asistencia a todo lo que lo necesite.

Nos sumamos por lo tanto a la iniciativa que tuvo ya el Ayuntamiento de Potes, porque es de justicia impulsar esta iniciativa, ya que la vinculación del GREIM, de sus 11 miembros con Potes, con Liébana, los Picos y toda Cantabria es muy importante.

Y es que su valor y su mérito encuadra perfectamente en lo que la propia normativa que regula la Orden del Mérito Civil recoge como tal mérito: la laboriosidad o la capacidad extraordinaria puestas de manifiesto en el bien del interés general, y es en este caso de una manera sobresaliente donde se da.

Por todo ello, Señorías, les pido hoy su voto afirmativo, para esta sencilla pero importante proposición no de ley, que hemos presentado con la única voluntad de contribuir con nuestro apoyo a este merecido reconocimiento.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Urrutia.

Turno de fijación de posiciones. Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, Señorías.

Desde la década de los 60 se ha producido un aumento exponencial de las actividades al aire libre en zonas de montaña. Este hecho obligó a las autoridades a poner en marcha grupos de rescate altamente capacitados para socorrer y rescatar aquellas personas accidentadas o extraviadas en estas zonas.



La primera de estas unidades de rescate fue la unidad de esquiadores-escaladores en el año 1977, como ya se ha comentado. Fue ya en 1981 cuando se organiza el servicio y se crea los actuales grupos de rescate especial de intervención de montaña, conocidos como GREIM.

El GREIM ha ido adaptándose a los nuevos tiempos y a las distintas necesidades que iban surgiendo en el ámbito de la montaña: barranquismo, el acceso a cavidades subterráneas y el espeleo socorro o el rescate medio acuáticos son algunas de las diversas especialidades que dominan los miembros del GREIM, en las distintas zonas en las que está desplegado.

Hoy se nos presenta una proposición no de ley que insta a las autoridades pertinentes a otorgar al Grupo de Rescate de Intervención en Montaña de Potes la Orden del Mérito Civil.

En fechas recientes hemos visto como el GREIM intervenía para rescatar los cuerpos sin vida de un grupo de montañeros. Ahora bien, muchas veces nos quedamos con lo inmediato, con lo más reciente, pero desde el año 1981 han intervenido en numerosísimas ocasiones enfrentándose a condiciones climáticas adversas y poniendo su vida en peligro, para rescatar a cualquier persona accidentada dentro de su ámbito de actuación.

Hablamos de un servicio de montaña que no solo lleva a cabo labores de rescate de personas, también llevan a cabo labores de investigación de accidentes, de conservación de la naturaleza, de seguridad ciudadana e instalaciones deportivas de montaña, estaciones de esquí y competiciones deportivas y también colabora en la prevención de accidentes y promoción de la seguridad en la montaña.

En muchas ocasiones hemos hablado en este pleno acerca del turismo y las distintas modalidades que pueden ser interesantes para Cantabria; sin duda una de las más interesantes con más proyección de futuro y que se encuentra en pleno apogeo es el turismo de aventura o turismo de montaña.

Los aficionados a esta modalidad turística buscan un medio natural atractivo para sus intereses y además demandan un entorno dotado de servicios, pero sobre todo lo que más necesitan es seguridad.

Seguridad que además de las precauciones lógicas que deben tomar aquellos practicantes de este tipo de modalidades deportivas, ofrece el GREIM ante cualquier posible accidente o situación comprometida en la que se pueda, que se pueda encontrar en un medio tan cambiante y complicado como la montaña.

Por todo lo anterior y tal y como se desprende del sentido de mi intervención, desde Ciudadanos únicamente podemos agradecer la encomiable labor que desarrolla el GREIM y votaremos a favor de esta proposición no de ley, para que se otorgue al Grupo de Rescate e Intervención de Montaña de Potes la Orden del Mérito Civil.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D. Alberto Bolado.

Ambos Grupos, tanto el Grupo Mixto como el Grupo Podemos habían presentado sendas enmiendas que han retirado.

EL SR. BOLADO DONIS: Pues muchas gracias Sra. Presidenta.

Vaya por delante que nuestro Grupo va a apoyar la proposición no de ley que hoy debatimos. Pero no podemos dejar de referirnos a la importante polémica que se ha levantado a raíz de esta proposición no de ley, que hoy nos trae el Partido Popular.

Como saben un cruce de declaraciones entre el Secretario de la Asociación Unificada de la Guardia Civil en Cantabria, en el Sr. Alberto Alegría y el portavoz de los 11 agentes del GREIM de Potes, el Sr. Carlos González, bueno pues de alguna manera han sembrado de titulares los medios de nuestra Comunidad, como digo a lo largo de los últimos días.

En este caso desde luego, vamos nosotros no queremos entrar a valorar ambas declaraciones, sino que simplemente lamentamos, bueno pues que de alguna manera esté hecho se haya visto algo empañado ¿no? por la polvareda levantada a raíz de ellas.

Sí que es cierto que sorprende que, bueno, estando el Partido Popular en el Gobierno de España y bueno, pues habida cuenta la buena relación que mantiene su Presidenta en Cantabria con alguno de los miembros del Consejo de



Ministros, es decir que de alguna manera esta iniciativa no se haya trasladado en ese ámbito, al mí desde luego no me consta que se haya hecho.

Y bueno, no obstante ya digo que y a pesar de que se haya hecho una queja por parte del GREIM sobre la utilización de la condecoración por parte de la Asociación Unificada de la Guardia Civil, pues lo cierto es que y pese a que afirman que cuentan con los medios necesarios y suficientes y material de última generación para poder desarrollar su trabajo, pues bueno, lo cierto es que nosotros creemos que hay razones sobradas para pensar que en su conjunto pues las unidades de la Guardia Civil carecen de medios, como por cierto tuvimos la ocasión de poner encima de la mesa, pues hace no demasiado semanas, ¡eh!, trasladando aquí las quejas en concreto de los cuerpos de seguridad del estado y muy en especial en las referentes a lo que sería la tasa de reposición de los funcionarios.

No menos cierto son también las continuadas quejas en relación a los salarios y retribuciones que reciben en especial los miembros de la Guardia Civil, así como las quejas por la carencia, como digo, de equipos y materiales y vehículos.

Y en este sentido, pues yo creo que no ha de extrañar tampoco que haya alguien que de alguna manera pues responda a una iniciativa como la del Partido Popular, en el sentido de que menos medallas y más y mejores medios.

Y en ese sentido es muy probable que bueno, pues que parezca en cierta medida un ejercicio de hipocresía política el hecho de que, bueno, se apunten ahora a una iniciativa que se toma desde el Ayuntamiento para la concesión de las medallas, cuando poco o nada hacen ustedes desde realmente pueden hacerlo, para mejorar las condiciones laborales de las personas, que bueno, de alguna manera se juegan la vida por nuestra seguridad, ¿no?

Pero desde luego, vamos, no será mi Grupo quien se lo ponga, bueno la condecoración más que merecida del Grupo de Rescate Especial de Intervención en Montaña, que como digo, nos parece muy interesante apoyar la petición cursada por el Alcalde de Potes el día 28 de abril, en representación, como no puede ser de otra manera, del Equipo de Gobierno, ya que sin duda creemos que el Ayuntamiento lo que quiere hacer es un reconocimiento a este Cuerpo, que además tiene su base en el propio municipio.

Y en ese sentido, vamos es reconocido que el GREIM de Potes, pues a lo largo de sus casi 36 años, desde su creación, pues desde luego ha acumulado méritos más que sobrados, para la concesión de esta condecoración.

Y yo creo que es justo, como digo que este municipio quiera reconocer su labor y su capacidad de esfuerzo y de sacrificio.

Es también sobradamente conocido, que el GREIM, pues ha realizado rescates de indudable mérito y en condiciones además de extremada dureza. Y que su trayectoria ha estado plagada de actos, que sin ninguna duda han dejado pues una huella tanto en la Comarca, como en su población y por supuesto es reconocido también en las Comunidades limítrofes, como Asturias o León.

Y sin duda, este grupo de profesionales, vamos, ejerce un trabajo con una entrega y con una profesionalidad, absolutamente incuestionable y es absolutamente justo también que se haga este reconocimiento, a la labor que hacen en sus tareas de rescate en nuestras montañas.

No pocos montañeros han contado con la valiosa ayuda del GREIM, e incluso algunos pueden decir perfectamente que gracias a ellos pueden seguir hoy con vida.

Desde luego es una profesión con una clarísima vocación de servicio público, a la vez que, bueno, muy arriesgada, puesto que no hay que olvidar que los agentes del GREIM se enfrentan a situaciones de riesgo en todos y cada uno de sus operativos.

Por ello, pues bueno, pues entendemos que la solicitud se enmarca muy bien dentro del objeto de lo que son las condecoraciones al Mérito Civil, que, bueno, vienen a reconocer y a poner en valor los méritos de aquellas personas que prestan o han prestado servicios para el Estado y que lo hacen con, bueno, trabajos extraordinarios o provechosas iniciativas o con la constancia ejemplar en el cumplimiento de sus obligaciones.

Y yo creo que todos compartiremos que es indudable que los miembros del GREIM han cumplido con una constancia ejemplar sus deberes por el conjunto de la ciudadanía.

Y por ello como digo apoyaremos esta proposición no de ley, presentada hoy por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Bolado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Guillermo del Corral.



EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Nosotros también coincidimos en nuestro total apoyo a toda iniciativa encaminada a premiar la profesionalidad y el buen hacer de los grupos de rescate e intervención de montaña y de manera especial al de Potes.

Como ya se ha dicho, el auge de las actividades al aire libre durante la década de 1900, de los 60 del siglo pasado, trajo consigo un aumento en la necesidad de rescatar a personas accidentadas o extraviadas en áreas de montaña.

En 1981, las unidades de esquiadores y escaladores de la Guardia Civil, como aquí se ha recordado, se organizaron creándose en los actuales grupos de rescate e intervención de montaña, los GREIM.

Su misión es la del rescate a personas, investigación de accidentes, conservación de la naturaleza, seguridad ciudadana en instalaciones deportivas de montaña, estaciones de esquí y competiciones deportivas; así como la colaboración en la prevención de accidentes promoción de la seguridad en la montaña.

La excelencia en el desempeño de su encomiable trabajo llevó a que en 1992, la CISA, la Comisión Internacional de Socorro Alpino, reconociera a los GREIM como uno de los cuatro mejores servicios de rescate del mundo. Sin duda, un justo reconocimiento que solo es posible con la absoluta dedicación e implicación y un durísimo y constante entrenamiento diario.

Se ha levantado mucha polémica y se ha instrumentalizado mucho lo sucedido durante y después del rescate de los tres montañeros zamoranos, fallecidos en Picos de Europa. Y para no contribuir a esta ceremonia de la confusión, desde el Grupo Socialista tenemos claro que apoyamos y agradecemos las decisiones técnicas que el GREIM de Potes tomó respecto a ese rescate; porque sabemos que son fruto de la experiencia y que en todo caso están respaldadas por el buen hacer que llevan años acreditando.

Miren, Señorías, nosotros queremos rendir un homenaje al GREIM en su conjunto. A ese grupo de personas que de manera tan justa han dado en llamar: ángeles de las montañas. A ese grupo humano que se juega la vida por rescatar a de los demás. A todos y cada uno de los miembros que han hecho, hacen y harán de este cuerpo de la Guardia Civil, un motivo de orgullo para todos los españoles y para todos los cántabros.

Y honrar al GREIM es reconocer el trabajo de los efectivos de Potes y rendir homenaje a sus tres integrantes, que perdieron la vida en agosto de 2014, en un accidente de helicóptero en León, en la maniobra de rescate, en un participante herido en el Raid Picos de Europa.

Señorías, no será mi Grupo quien entre a mediar en las distintas versiones sobre los medios y materiales, ni seré yo quien caiga en la tentación de hablar en nombre de unos y otros, porque en lo que parece ser, una disputa sindical que debe ser respondida desde ese mismo ámbito.

Pero lo que sí parece claro es que el GREIM como el conjunto de la Guardia Civil es víctima de la falta de presupuestos y de las políticas austerizadas del PP; que jibarizan sus plantillas y reducen sus medios. Algo en lo que no hace muchos meses coincidíamos mayoritariamente en esta Cámara.

Y no hablo de que el material de escalada no sea el adecuado e incluso el mejor. Hablo del que es tan importante, asegurar un buen material como proporcionar lo mejor en medios a quienes tienen como misión jugarse la vida en complicadísimas orografías montañosas. Porque no se trata de simplificar el mensaje de si helicópteros con unos medios, u otros. Se trata de saber qué medios son los más necesarios y con ello, dotar al Cuerpo de todo lo que sea necesario para poder llevar a cabo su labor con la máxima seguridad, para los accidentados y por supuesto para los rescatadores.

En todo accidente concurren un amplio repertorio de causas. Y así sucedió en el fatal accidente en la parte leonesa de nuestros Picos de Europa. Pero es difícilmente cuestionable que los rescates son más seguros si se dispone de una grúa o torno vertical, que, cuando por su ausencia los helicópteros deben realizar peligrosos acercamientos a las paredes de la montaña.

Es la primera vez en mucho tiempo que vemos al Partido Popular pedir condecoraciones para alguien que no hace milagros, pero a menudo lleva a cabo salvamentos que parecen auténticos milagros.

Y es que preparando esta PNL me ha sido inevitable recordar las medallas impuestas la pasada legislatura por el Ministro de Interior a Nuestra Señora María Santísima del Amor y como lo suyo fue reincidencia virginal a la Santísima Virgen de los Dolores cuyo mérito policial era ser titular de la Real y Venerable Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Humildad y María Santísima de los Dolores; ambas absolutas perversiones de lo que supone una medalla al mérito, a la lealtad y a la abnegación. Como sin duda si atesora y se merece el GREIM de Potes.

Así que Señorías, en esto sí, nos sumamos a la más profunda admiración y agradecimiento a sus integrantes.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D^a Rosa Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias Presidenta. Buenas tardes.

Comenzaré mi intervención adelantando el sentido del voto del Grupo Parlamentario Regionalista, que no puede ser otro que votar a favor de esta iniciativa de la concesión de la medalla de la Orden del Mérito Civil al GREIM de Potes.

Ya por la Portavoz proponente se ha hecho un recorrido de los orígenes y de la dilatada historia de estos Grupos, que pasan a denominarse como los conocemos en el año 81, es decir, llevan ya 36 años.

Son múltiples sus laborales como ha relatado, pero quizá la que tiene mayor calado en la sociedad o la más conocida es la labor de rescate en la montaña. Esto lo hemos podido comprobar tras su intervención el pasado mes de abril con motivo, primero de la localización de tres jóvenes montañeros de Zamora y posteriormente del rescate de los cuerpos sin vida de los mismos.

Este hecho supuso que toda la sociedad cántabra y española se volcase en elogios por el desempeño de sus labores, teniendo en cuenta no sólo el lugar de difícil acceso donde se encontraron los cuerpos, sino también por las complicadas y extremas, adversas condiciones meteorológicas. A raíz de tal intervención se inicia el debate sobre la concesión de esta medalla al GREIM de Potes y esta iniciativa parlamentaria a lo cual como hemos dicho nos sumamos los regionalistas.

Esta semana pasada hablando con algún miembro de la Guardia Civil, no del GREIM, pero sí cercanos a estos miembros del GREIM y conocedores de cerca de su labor, me decían que el GREIM se definen con sus actos, no hace falta mayor explicación a su labor; simplemente observar sus actos.

Este reconocimiento a sus agentes del GREIM es similar, por no decir idéntico, al que recibe no sólo por parte de la sociedad civil sino también de todas las instituciones, los agentes por ejemplo de la UME. Hemos tenido hace poco aquí en Cantabria un ejercicio práctico, en el cual supuso una demostración de la capacidad del trabajo, de la organización y de la dedicación de sus agentes, como digo muy similar o idéntica a los miembros del GREIM, y también un ejemplo de colaboración entre fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, agrupaciones de voluntarios y 112.

Sin embargo a pesar de este calado sentimiento en la sociedad, entendemos que es cierto que la petición de este reconocimiento oficial no está además sino todo lo contrario, es necesario y nos sumamos.

Yo no voy a entrar tampoco en cuestiones ni técnicas ni en polémicas que no nos llevan a nada y que lo único que harían es desviar la atención de lo que aquí estamos tratando.

Ahora bien, espero que no, ni la Portavoz proponente ni el resto de Portavoces, les moleste, porque yo sé que teniendo en cuenta la profesionalidad, la entrega de los agentes del GREIM y su falta de voluntad de que se les reconozca nada, porque no han pedido ellos nada, sí que me gustaría también tener hoy aquí unas palabras de reconocimiento para el personal del 112 del Gobierno de Cantabria, que también trabaja en emergencias, que también realiza cientos de rescates, también en montaña, también en Liébana, y que también lo hacen de manera ejemplar y no hay que olvidar que la Comunidad Autónoma es quien tiene la capacidad y la dirección de las emergencias que suceden en Cantabria y que en cantidad de ocasiones desde el 112 se llama o se pide la colaboración del GREIM, para aquellos lugares en los que es necesario un porteo de los heridos a zonas donde pueda acceder los servicios del 112, el helicóptero o en aquellos en los que no es preciso la utilización del helicóptero pues para desorientados o perdidos.

Por lo tanto, un pequeño minuto que le dedicamos al reconocimiento de todo ese personal del 112 que no empaña, para nada esta PNL, sino que es justo también si estamos hablando de emergencias y de rescate, tener ese pequeño minuto de dedicarles a ellos.

Por lo demás, como decíamos no hay que entrar aquí ni en polémicas ni en debates y reconocer pues lo que la labor, esa dilatada historia y lo que es un sentimiento mayoritario en la sociedad cántabra y española, en este caso cántabra y de Liébana hacia el GREIM de Potes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Díaz.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.



LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta, Señorías.

La verdad es que yo no iba a utilizar este segundo turno de intervención, pensaba coger el micrófono desde mi escaño, decirles que no admitía las enmiendas que ustedes habían presentado, para no desvirtuar lo que era el debate y volverme a sentar agradeciendo pues el tono de sus intervenciones y las palabras que ustedes habían dedicado al GREIM, a la Guardia Civil, a las fuerzas y cuerpos de seguridad e incluso pues a la Sra. Díaz que había hablado de las emergencias a nivel regional.

Pero es que, de verdad, señores de Ciudadanos, gracias por sus palabras y gracias por su apoyo. Sr. Del Corral, gracias por sus primeras palabras, ¡eh! y su apoyo y también por las diferentes visiones que nos ha dado del GREIM de Potes y nos ha recordado aquel fatídico accidente en el año 2014, del verano. Gracias Sra. Díaz por su intervención.

Pero yo de verdad, fijense, la intervención del Sr. de Podemos ha empezando diciendo “vamos a votar a favor de su iniciativa pero...”, ¡jo, de verdad!, ¡jo, de verdad! Nunca, ni en esta, ni esta que la unanimidad en el Parlamento es plena, pero ¿qué pasa que como no se les ha ocurrido a ustedes todo es malo?

¿Qué pasa que porque lo ha traído el Partido Popular es malo, o es porque están las fuerzas y cuerpos de seguridad detrás de esta iniciativa es todavía peor para ustedes?

Miren, yo no voy a entrar en polémicas de más tipo. Lo he dicho en mi primera intervención y no lo voy a hacer aquí. Porque usted es un osado, Sr. Bolado, lo es. Porque hablar de técnicas, hablar..., vamos de todas esas cosas que usted ha estado hablando aquí durante más de cinco minutos en la tribuna es, además de desmerecer muchísimo la iniciativa que aquí ha presentado el Partido Popular, con la mejor voluntad, es arremeter directamente contra lo que usted ha dicho que no quería arremeter, que era la polémica surgida en los medios de comunicación.

Y ¿sabe con lo que me quedo yo?, con la unanimidad, que es la que vale, que es la que todos debemos defender.

¿Sabe con lo que me quedo?, ¡eh!, con la valentía, con el valor, con el acierto y con la prioridad de salvar vidas en las que día a día trabaja el GREIM de Potes. El GREIM y como ha dicho la Sra. Díaz y como ha dicho el Sr. Del Corral y como ha dicho el Sr. Gómez, todo el GREIM de España, Sr. Bolado.

Así que de verdad, de verdad se lo digo, hágaselo mirar, hágaselo mirar, porque luego la agría en el Parlamento soy yo, pero es que usted cada vez que sale, hasta en iniciativas que son por unanimidad, tiene que poner la nota discordante. Hágaselo mirar.

Gracias al Parlamento en pleno, porque esta iniciativa pueda salir hoy adelante.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Urrutia.

Señorías, votamos la proposición no de ley N.º 168.

¿Votos a favor?

Pues queda aprobada por unanimidad, con treinta y cinco votos.